

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2018-2019

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|------------------|---|
| Código | 500334 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | TEORÍA Y SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES | | |
| Denominación (inglés) | LABOR AND INDUSTRIAL RELATIONS. THEORY AND SYSTEMS | | |
| Titulaciones | Relaciones Laborales y Recursos Humanos | | |
| Centro | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | | |
| Semestre | 7 | Carácter | Optativo |
| Módulo | Optativo | | |
| Materia | Relaciones Laborales | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Artemio Baigorri Agoiz | 215A | baigorri@unex.es | http://baigorri.blogspot.com |
| Área de conocimiento | Sociología | | |
| Departamento | Dirección de Empresas y Sociología | | |
| Competencias | | | |
| CB3. CB4. CB5. CG1. CG2. CG4. CG5. CT1. CT2. CT4. CT5. CT8. CT9. CT13. CT14. CT16. CE8. CE17. CE18. CE19. CE20. | | | |
| Contenidos | | | |
| Breve descripción del contenido | | | |
| Fundamentos teóricos de las Relaciones Laborales. Teoría y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto sociolaboral y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad. Sistemas comparados de relaciones laborales | | | |
| Temario de la asignatura | | | |
| Denominación del tema 1: Fundamentos teóricos de las relaciones laborales Contenidos teóricos del tema 1: <ol style="list-style-type: none"> 1. Las relaciones laborales como objeto del análisis sociológico 2. ¿Relaciones laborales o relaciones industriales? 3. El proceso de institucionalización de las relaciones laborales. La democracia industrial 4. Teorías y modelos de las relaciones laborales Contenidos prácticos del tema 1: Recopilación de textos y debate en grupos de discusión y foro on line, a partir de textos teóricos fundamentales, sobre los fundamentos transdisciplinarios de las Relaciones Laborales y su importancia actual. | | | |
| Denominación del tema 2: Las organizaciones sindicales Contenidos teóricos del tema 2: <ol style="list-style-type: none"> 1. Del sindicato de oficio al de clase y de éste al profesional. ¿Y luego? 2. El papel de los sindicatos en las relaciones laborales. La funcionalidad discutida | | | |

3. El movimiento sindical en España y Europa

Contenidos prácticos del tema 2:

Los distintos grupos de trabajo analizarán en profundidad las características de un sindicato, y contrastarán en sesiones de discusión la dinámica de distintos sindicatos (de clase, profesionales, de empresa, etc). El tema contará con un foro en el Campus Virtual

Denominación del tema 3: Las organizaciones patronales

Contenidos teóricos del tema 3:

1. El asociacionismo empresarial. El por qué y el cómo
2. El papel de la patronal en las relaciones laborales. El inalcanzado horizonte de la flexibilidad
3. Los otros sujetos colectivos de representación de intereses profesionales.
4. La patronal española

Contenidos prácticos del tema 3:

Los distintos grupos de trabajo analizarán en profundidad las características de una asociación empresarial, y contrastarán en sesiones de discusión la dinámica de distintos sindicatos (de clase, profesionales, de empresa, etc). El tema contará con un foro en el Campus Virtual

Denominación del tema 4: Las funciones del Estado en los sistemas de relaciones laborales

Contenidos teóricos del tema 4:

1. El papel de las administraciones en las relaciones laborales. El Estado, más que un árbitro. 2. La construcción (¿y deconstrucción?) de la ciudadanía laboral 3. La europeización de las relaciones laborales

Contenidos prácticos del tema 4:

Se realizará un ejercicio práctico de autoevaluación individual mediante un cuestionario que se corregirá en grupo para fijar los contenidos teóricos de este primer tema con base en textos trabajados en clase. El tema contará con un foro en el Campus Virtual

Denominación del tema 5: Conflicto laboral y negociación

Contenidos teóricos del tema 5:

1. El conflicto laboral como conflicto social. 2. Tipos de conflicto. 3. El diálogo y la concertación social. 4. Teorías y modelos de negociación colectiva. 5. Estructura de la negociación colectiva en España
2. Principios y estrategias de la negociación

Contenidos prácticos del tema 5:

Los grupos de trabajo asumirán roles en torno a conflictos laborales conocidos, que se analizarán y se gamificarán.

Denominación del tema 6: Sistemas de Relaciones Laborales

Contenidos teóricos del tema 6:

1. El modelo de relaciones laborales continental
2. El modelo de relaciones laborales anglosajón
3. ¿Hacia un modelo de relaciones laborales europeo?
4. Las Relaciones Laborales en América Latina
5. Los sistemas asiáticos de Relaciones Laborales
6. Las relaciones laborales globalizadas en la Sociedad Telemática: problemas globales, conflictos globales, actores globales
7. El debate en torno al dumping social

Contenidos prácticos del tema 6:

Cada grupo de trabajo analizará en profundidad el sistema de relaciones laborales de un país. Los grupos contrastarán las diferencias entre cada uno de ellos, así como los aspectos comunes. El tema contará con un foro en el Campus Virtual

| Actividades formativas | | | | | |
|--|-------|------------|-----|--------------------------|---------------|
| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 42,75 | 12 | 2,5 | 0,75 | 27,5 |
| 2 | 19,6 | 5 | 1 | 0,35 | 13,25 |
| 3 | 19,6 | 5 | 1 | 0,35 | 13,25 |
| 4 | 19,6 | 5 | 1 | 0,35 | 13,25 |
| 5 | 19,6 | 5 | 1 | 0,35 | 13,25 |
| 6 | 19,6 | 5 | 1 | 0,35 | 13,25 |
| Evaluación del conjunto | 9,25 | 9,25 | | | |
| TOTAL | 150 | 46,25 | 7,5 | 2,5 | 93,75 |
| <p>GG: Grupo Grande (100 estudiantes). SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.</p> | | | | | |
| Metodologías docentes | | | | | |
| <p>Lección magistral en grupo grande (presencial). Aprendizaje práctico de herramientas de investigación en sala de informática o conectados en el aula (presencial). Análisis e interpretación de textos u otras fuentes (no presencial). Exposición y defensa de trabajos en clase de grupo grande (presencial). Consulta bibliográfica, estudio y preparación de exámenes (no presencial). Realización de pruebas escritas y/o evaluación continua en clase de grupo grande (presencial).</p> <p>La metodología docente es flexible y combina componentes, con la intención de que el aprendizaje, además de ser eminentemente práctico, constituya un acto participativo creativo por parte del alumno. También se utilizará en algunos temas el modelo de clase inversa (flipped classroom), así como herramientas colaborativas (utilización de redes sociales, etc.) por parte del alumnado para la realización de trabajos y tareas. Se encarece el trabajo en equipo del alumnado</p> | | | | | |
| Resultados de aprendizaje (Objetivos) | | | | | |
| <p>Comprensión de las principales teorías y sistemas de las relaciones laborales Capacidad para desarrollar proyectos de investigación en el ámbito laboral Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral Capacidad para elaborar, implementar y evaluar estrategias de promoción socioeconómica, formación ocupacional e inserción laboral</p> | | | | | |
| Sistemas de evaluación | | | | | |
| ALUMNOS EN EVALUACIÓN CONTINUA | | | | | |
| 1. Evaluación continua | | | | | |

La metodología docente de esta asignatura se basa en un aprendizaje de tipo cooperativo en el que:

- 1) El profesor explica los aspectos teóricos y más generales de cada tema.
- 2) Los alumnos, bajo la supervisión del profesor, trabajan distintos temas particulares y los exponen en el grupo para su debate, de tal manera que con los distintos conocimientos parciales aportados por cada alumno o grupo de alumnos se complete la explicación inicial del profesor.

En este contexto metodológico, la evaluación continua consiste, no en examinar constantemente al alumno, sino en supervisar el trabajo individual o grupal realizado sobre los temas encargados por el profesor así como en la labor de control y capacidad de aprendizaje de cada alumno sobre los trabajos del resto de compañeros.

Se tendrá en cuenta, por tanto:

- 1) Los trabajos individuales o grupales encargados al alumno o alumnos, conforme a estos criterios:
 - Informes escritos (redacción, originalidad, documentación utilizada, etc.): 30 por ciento de la nota. Cada uno de estos informes deberá ser entregado en el Campus Virtual antes de su presentación y debate en clase.
 - Exposición de los temas (calidad de la presentación, utilización de las TIC, etc.): 20 por ciento de la nota.
- 2) Discusión sobre los temas presentados, en la que se medirá la participación de cada alumno (análisis, crítica, reflexiones, aportaciones, etc.): 30 por ciento de la nota.
- 3) Autoevaluaciones mediante cuestionarios: 20 por ciento de la nota.

Aquellos alumnos que no superen la calificación de aprobado en la evaluación continua o que quieran subir la misma, podrán optar por presentarse al examen final que se contempla en cada convocatoria para los alumnos no asistentes.

2. Asistencia

El alumno que se acoja al sistema de evaluación continua deberá asistir a todas las sesiones de clase. Únicamente se admitirán faltas de asistencia debidamente justificadas y hasta un máximo de cuatro. La no justificación de las ausencias o el sobrepasar su máximo determinará que el alumno pase automáticamente a ser considerado como no asistente a efectos de evaluación.

Para compensar las faltas de asistencia, el alumno concernido deberá entregar, si fuese necesario y previo acuerdo con el profesor, un informe analizando la teoría tratada en clase o bien con sus aportaciones al debate sobre el tema o temas expuestos.

3. Ficha de clase

Para poder acogerse a la evaluación continua, el alumno deberá haber rellenado la ficha debidamente cumplimentada durante las tres primeras semanas del periodo docente en el formulario on line que se proporcionará en el campus virtual. En caso contrario, el alumno será considerado como no asistente a efectos evaluación.

4. Participación en los foros

De manera paralela a las clases se abrirán varios foros de debate en el campus virtual de la asignatura en los que el alumno podrá participar libremente a través de propuestas o respondiendo a las planteadas. Los citados foros permanecerán abiertos hasta el último día del mes de mayo del curso corriente.

Esta participación podrá servir para incrementar la puntuación obtenida en la evaluación continua hasta un 20 por ciento hasta completar, en su caso, una puntuación máxima final de 10.

ALUMNOS NO ASISTENTES

La RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2016, de la Gerencia, por la que se ejecuta el Acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura, limita la libertad de cátedra e impone al profesorado la obligación de que

“El plan docente de cada asignatura preverá para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, de manera que la superación de ésta suponga la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre.”

Atendiendo a esa imposición, quien dentro de las tres primeras semanas del semestre haya optado mediante comunicación expresa al profesor por no asistir a clase, y haya rellenado su ficha en el formulario correspondiente, tendrá derecho a ser evaluado en todas las competencias mediante la siguiente “prueba alternativa alternativa de carácter global”, con la misma base 100 del sistema de evaluación a alumnos asistentes:

- La prueba consistirá en el desarrollo durante un tiempo máximo de una hora y media de cinco preguntas de desarrollo con base en los materiales de estudio que irán siendo publicados en el campus virtual. Cada una de las preguntas tendrá un valor máximo de 20 puntos. Aquellas preguntas que hayan sido contestadas sin relación alguna con el tema descontarán 10 punto.
- Se valorarán las capacidades de redacción (incluidas la calidad de la expresión escrita en un castellano correcto, con letra clara y sin abreviar) organización, síntesis y relación de ideas. La gravedad de las faltas de ortografía o la reiteración de las mismas supondrán la no superación de la prueba.
- No se permitirá más material que el propio de escritura.

Como resulta obvio atendiendo a la puntuación obtenible, mediante el examen final se puede obtener la máxima puntuación posible según impone la normativa citada.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

KÖHLER, H., MARTÍN, A. (2005): *Manual de sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Delta, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

BAIGORRI, A. (1996), *Introducción a la Sociología de la Empresa*, Lulu

CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN: “Sistemas de resolución de conflictos laborales: directrices para mejorar el desempeño”, Organización Internacional del Trabajo, Turín
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/publication/wcms_337941.pdf

DUNLOP, J. (1978): *Sistemas de relaciones industriales*, Península, Barcelona

FERNÁNDEZ, J. C. y HERNÁNDEZ, A. (Coord.) (2000): *Diccionario de Sociología de la Empresa y de las Relaciones*, Lex Nova, Valladolid.

FRIEDMANN, G., NAVILLE, P. et al. (comps.) (1971): *Tratado de Sociología del Trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México (2 vols).

GARCÍA CALAVIA, M.A. (2008), *Sociología de las relaciones laborales*, Universidad de Valencia, Valencia

GARCÍA CALAVIA, M.A. (2008), "Las huelgas laborales en el Estado español (1976-2005): tendencias, motivos, distribución y convocantes", *Arxius*, 18, 92:117

GARCÍA CALAVIA, M.A. (2012). *Relaciones laborales en Europa occidental: una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales*. Valencia: Tirant Lo Blanch.

HYMAN, R. (1981): *Relaciones industriales. Una introducción marxista*, Blume, Barcelona.

KÖHLER, H.D. Y GONZÁLEZ BEGEGA (2008) "El diálogo social europeo. De la macroconcertación comunitaria a la negociación colectiva transnacional", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 72, pp. 251-269

MÍGUELEZ, F., PRIETO, C. (1999): *Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI*, Madrid.

MORALES, J. (1995): *Sociología de las relaciones industriales*, Trotta, Madrid.

POOLE, M. (1993): *Relaciones industriales. Modelos y orígenes de la diversidad nacional*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

ROCHA, F. Y BENEYTO, P. (2013) "La europeización de las relaciones laborales. Retos y perspectivas". *Arxius*, 28, pp. 9-20

SARRIES, L. (1993): *Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna*, Mira eds., Zaragoza.

ZARAGOZA, A. (2002): *Pactos sociales, sindicatos y patronal en España, Siglo XXI*, Madrid.

La citada bibliografía corresponde a un compendio de manuales que pueden ser de utilidad y un conjunto de textos recomendados. A medida que se aborden los temas del programa se ofrecerá bibliografía complementaria para cada uno de ellos.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Estos recursos y otros se encontrarán en el Campus Virtual y la página web de la asignatura

- Visita a las sedes de una central sindical representativa y de una asociación patronal

REVISTAS ESPECIALIZADAS

Cuadernos de Relaciones Laborales: <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA>

Sociología del Trabajo: <https://recyt.fecyt.es/index.php/sociologiatrabajo>

Trabajo. Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales:

<http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/trabajo>

Lan Harremanak. Revista de Relaciones Laborales:

http://www.ehu.eus/ojs/index.php/Lan_Harremanak

Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales:

<http://revistes.uab.cat/anuarioiet/>

Anuario de Relaciones Laborales de España (UGT:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=22256>

Revista de Estudios Latinoamericanos de Relaciones Laborales y Protección Social:

<http://www.edicionescinca.com/revista-estudios-latinoamericanos.php>

RECOPIACIONES DE PELÍCULAS SOBRE RELACIONES LABORALES:

<http://www.elcineenlasombra.com/las-27-mejores-peliculas-sobre-el-mundo-laboral/>

<http://blog.occ.com.mx/10-peliculas-geniales-sobre-la-vida-laboral/#.WScaN2g2CHs>

<http://www.eboca.com/ebocame/peliculas-sobre-trabajo/>

<https://cineblogub.wordpress.com/2015/04/27/relaciones-laborales-en-el-cine/comment-page-1/>

CUENTAS DE TWEETER DE ESPECIALISTAS EN RRLL Y RRHH:

<https://twitter.com/PaulaPenas>; <https://twitter.com/fpontesanchez>
<https://twitter.com/mujerenconsejos>; https://twitter.com/OIT_ES
<https://twitter.com/OITnoticias>; <https://twitter.com/womenalia>
<https://twitter.com/RRHHpress>; <https://twitter.com/RRHHDigital>
<https://twitter.com/AERELABO>; <https://twitter.com/VBegoa>

Horario de tutorías

Se publican antes del inicio del curso. Para facilitar la gestión de tutorías, debe solicitarse y planificarse previamente por email.

Recomendaciones

Se recomienda el estudio y el trabajo constante y regular de la asignatura y, sobre todo, mantener un hábito de lectura diaria, tanto de prensa general y especializada como de libros. Igualmente, se recomienda de manera particular la utilización frecuente del Campus Virtual de la asignatura donde los alumnos, además de estar informados de las propuestas del profesor (lecturas, prácticas, ejercicios, noticias) podrán intercambiar información y experiencias relativas a la asignatura a través de los instrumentos (foro, chat, correo-e, etc.) con los que esta plataforma cuenta.

Al nivel de la carrera en que el alumno se encuentra necesita estar al día sobre lo ocurre en el mundo del trabajo y de las relaciones laborales. Por lo que se encomienda la lectura diaria de la prensa.